

■ Incumplimiento de normativas ambientales y de seguridad

## Denuncias por ruido en Cali llevan al cierre de cuatro establecimientos comerciales en las comunas 10 y 18



Foto: Dagma

CALI

Sábado 15 de Febrero, 2025

Las autoridades realizaron operativos de inspección y control en establecimientos comerciales de las comunas 10 y 18 de Cali, donde cuatro locales fueron cerrados por incumplir normativas de ruido y seguridad.

Las acciones fueron lideradas por el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente, Dagma, y las secretarías de Salud Pública y Seguridad y Justicia, con apoyo de la Policía Metropolitana.

También participaron unidades de la Policía de Infancia y Adolescencia, la Policía Comunitaria y las inspecciones de los barrios El Guabal y Meléndez.

### Locales sancionados por ruido y falta de documentación

Durante la intervención, las autoridades verificaron el cumplimiento de medidas preventivas impuestas por evaluaciones de presión sonora.

¿Quieres estar al día con información seria y veraz?

Recibe las noticias del **Diario Occidente** en tu correo electrónico

Haz clic aquí y suscríbete  
¡Sin ningún costo!

**DIARIO OCCIDENTE**  
La verdad no tiene precio

### DESTACADO

LO MÁS VISTO

LO MÁS RECIENTE



[Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros](#)



[Llamado a pagar oportunamente el impuesto vehicular](#)



[Taliana Vargas revela el odio que recibe en redes sociales por ser esposa de Alejandro](#)

Eder



[Pacientes hipertensos y diabéticos en riesgo por falta de atención y medicamentos en el Valle del Cauca](#)



[¡Cuidado! Un taxi está robando en las madrugadas de Cali](#)

En los barrios Buenos Aires y Meléndez, dos establecimientos fueron identificados como reincidentes en el uso de equipos de amplificación, pese a las restricciones impuestas.

Ante esto, la Policía Metropolitana ordenó el cierre de estos locales por cinco días.

Daniel Tascón Palomino, líder del Grupo de Calidad Acústica del Dagma, explicó que en lo que va del año se visitaron 55 establecimientos en respuesta a denuncias ciudadanas sobre contaminación auditiva.

Como resultado, se impusieron tres medidas preventivas por incumplimiento de las normas ambientales.

Además, otros dos establecimientos fueron cerrados por la Secretaría de Seguridad y Justicia al no contar con el certificado de bomberos, requisito obligatorio para su funcionamiento.

## Sensibilización y participación ciudadana

Más allá de las sanciones, las autoridades también realizaron actividades de sensibilización sobre la importancia de la convivencia pacífica, la protección ambiental y la seguridad en espacios comerciales.

Cerca de 100 ciudadanos participaron en estas jornadas educativas.

Para fortalecer estos operativos, la comunidad puede reportar establecimientos que afecten la tranquilidad del sector a través del correo [contactenos@cali.gov.co](mailto:contactenos@cali.gov.co).

Estos reportes permiten construir mapas de calor que ayudan a planificar futuras inspecciones y controles.

Asimismo, el Dagma cuenta con la línea WhatsApp 313 780 75 32 del Grupo Ambiental de Reacción Inmediata (GARI), donde se pueden reportar emergencias ambientales relacionadas con fauna silvestre, caídas de ramas, manejo de residuos y afectaciones a fuentes hídricas

Comparte esta noticia...



Cargando Artículo siguiente ...  
Fin de los artículos

## OTRAS NOTICIAS



### **Cali logra una reducción del 35% en víctimas fatales por...**

El número de víctimas fatales por siniestros viales en Cali muestra un...



### **¿Busca empleo en Cali? Esta es su oportunidad con más de...**

La primera feria de empleo del año en Cali reunirá más de 24 empresas...



### **Ruta Patrimonial de la Salsa y Centro Cultural: así será la...**

El barrio Obrero, cuna de la salsa en Cali, avanza en su transformación...